

**SISTEMA DE COMPARTIDO EN LÍNEA PARA GARANTÍA DE RECEPCIÓN Y MÉTODO DE
COMPARTIDO DE DERECHOS DE RECEPCIÓN**

CAMPO TÉCNICO

5

La presente invención se refiere a un sistema de compartido en línea para una garantía de recepción y a un método de compartido de derechos de recepción.

Más a detalle, la presente invención se refiere a un sistema de compartido en línea para una garantía de recepción y un método de compartido de un derecho de recepción, que puede
10 emitir garantías digitales con respecto al derecho correspondiente separando sólo el derecho de recibir regalías a ser recibidas en el futuro, es decir, un derecho de recepción de regalías conectado con ventas o ganancias de negocios, dependiendo del ejercicio legal de una persona de bienes intangibles o propiedad intelectual sin dividir el correspondiente derecho de propiedad o registrar propiedad conjunta del correspondiente derecho de propiedad a un portador de derechos de
15 propiedad intelectual, tales como derechos de patente, derechos de marcas y derechos de autor, o un portador de valores de franquicia, derechos de pesca, derechos de minería, etc. que pertenecen a los bienes intangibles, emitir moneda electrónica dedicada, de manera que los emisores y compradores pueden intercambiarlas en un intercambio uno a uno con monedas de los países deseados, dejar que los participantes de la transacción compartan sus acciones del derecho de
20 recepción mediante un método para limitar la cantidad, unidades de intercambio y la suma total de la moneda electrónica y emitir tantas garantías digitales como la cantidad limitada, establecer una relación predeterminada asumiendo que ocurrirán las ventas o ganancias de negocios usando los bienes intangibles o derechos de propiedad intelectual correspondientes, decidir pago de regalía a ser recibido, por ejemplo, 100 %, asignar acciones de las garantías digitales emitidas a los
25 participantes de la transacción en distribución proporcional de acuerdo con los tamaños del capital de compra con respecto al derecho correspondiente y dividir el derecho correspondiente por acciones al tercero para hacer posible la reventa, haciendo así posible asignar o cambiar el derecho de recibir libremente regalías del tercero sin que el tercero infrinja licencias sobre los derechos de propiedad intelectual o bienes intangibles del portador de los derechos, y proporciona al tercero, que
30 adquirió el derecho de recepción de la regalía que sólo ha recibido el portador del derecho de propiedad intelectual o el portador del bien intangible, o un comprador de reventa, que adquirió el derecho del comprador tercero que adquirió el derecho del portador del derecho de propiedad, con pagos de regalías graduados de a una relación asignada a los compradores que adquirieron el derecho de recepción, de las relaciones de pago de regalías que se recibirán en el futuro con
35 relación a todas las ventas registradas y presentadas en el sistema de compartido de derechos por el

portador de derechos de propiedad intelectual mediante computación automatizada, con relación a ventas o ganancias de negocios generados usando los correspondientes derechos de propiedad intelectual o bienes intangibles.

5

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En general, los bienes intangibles son bienes sin forma, a comparación con bienes tangibles, como máquinas, edificios y efectivo. Los bienes intangibles no tienen entidades físicas, pero permiten a un portador de los bienes intangibles esperar ganancias reales en el futuro manteniendo los bienes.

Los bienes intangibles se dividen en un valor de franquicia como un bien económico, y un derecho de propiedad industrial, un derecho de minería, un derecho de pesca y un arrendamiento, que son derechos legales.

El derecho de propiedad industrial incluye derecho de patentes, derecho de modelos industriales, derecho de diseño y derecho de marcas registradas, el derecho de minería quiere decir el derecho obtenido minando minerales registrados en un área de minado y otros minerales que existen en un depósito de cobre, el derecho de pesca es el derecho para gestionar de manera monopólica y exclusiva la industria pesquera por encima de una superficie predeterminada de agua, y el arrendamiento es el derecho de uso de la tierra de un tercero o de obtener ganancias mediante el pago de renta.

Lo que es más, debido a que los efectos de gastos fiscales de una empresa tienen una influencia en el siguiente periodo, los gastos de inicio y gastos de desarrollo capitalizados mientras tanto a ser distribuidos como los siguientes costos también pertenecen a los bienes intangibles.

Se han desarrollado varias tecnologías para las transacciones de tales bienes intangibles y existen, por ejemplo, literaturas de patente 1 a 3.

La transacción convencional de bienes intangibles es que los individuos o empresas (portadores de los derechos) que tienen bienes intangibles recaudan su propio capital y llevan a cabo actividades de producción usando un método de hacer que sus bienes intangibles pertenezcan a empresas o a varias organizaciones o grupos para desempeñar actividades creativas o actividades económicas usando sus propios bienes intangibles especificados. Sin embargo, hay muchos casos en los que tales bienes intangibles son usados por capitalistas, independientemente de las intenciones originales de los portadores del bien intangible, en una etapa de industrialización, debido a la tiranía y derechos de voto de los capitalistas.

Como se describe en lo anterior, debido a que los portadores de derechos originales

son divididos y fijados por los financiadores, los portadores de bienes intangibles son transferidos o registrados para dividirse en su propiedad de los bienes intangibles correspondientes, de manera que puedan ser limitados en su intención o licencia por otros (nuevos portadores de derechos) cuando los portadores de derechos originales ejercen su licencia.

5 Mientras tanto, existen bonos con garantía (BW, por sus siglas en inglés) como transacción de valores. Los bonos con garantía se emiten en forma de un bono, y los portadores de bonos pueden reclamar acciones a un precio predeterminado después de un periodo de tiempo. Garantía quiere decir un derecho para llevar negociar la cantidad especificada de acciones, créditos y divisas a precios contratados, y los bonos que se otorgan con derecho a comprar acciones de una empresa emisora se llaman bonos con garantía. Tales bonos con garantía generalmente se dividen
10 en créditos de los que los portadores pueden recibir interés fijo y opciones financieras, los créditos y las opciones financieras pueden negociarse de manera separada y, si un portador de garantía solicita acciones, la empresa generalmente emite y proporciona nuevas acciones.

 Los acreedores pueden obtener ganancias sobre el capital al ejecutar sus garantías
15 cuando el precio de acción de la empresa emisora excede el precio de compra contratado pero, de lo contrario, los acreedores pueden renunciar a las garantías. En este caso, los acreedores tienen que pagar impuestos de ganancia por intereses, los accionistas tienen que pagar impuestos de intercambio de acciones e impuestos de ingresos por dividendos, y pueden asegurar una tasa fija de créditos y obtener ganancias sobre capitales de las acciones.

20 El derecho de recepción de bienes intangibles es similar a la garantía de bonos con garantía, desde el punto de vista de un "derecho de recepción" en un punto futuro específico. Sin embargo, la garantía en bonos con garantía (BW) es el derecho de productos financieros, tales como valores emitidos bajo la premisa de "ingreso por intereses" - el derecho de recepción futuro - de valores tales como "acciones, créditos e intercambios", depende de productos materiales, o "ingreso
25 por dividendo", generado de acciones a ser ejecutadas en el futuro. Además, en el caso de los bienes intangibles, el derecho de recepción no se aprecia sin la transferencia o registro fraccionado de propiedad.

Literatura de Patente

30 Documentos de Patente

Documento de Patente 1: Publicación de Patente Coreana Núm. 10-2000-0012802

Documento de Patente 2: Publicación de Patente Coreana Núm. 10-2007-0015647

Documento de Patente 3: Publicación de Patente Coreana Núm. 10-2018-0020389

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Problema técnico

Por consiguiente, la presente invención se ha elaborado en vista de los problemas
5 antes mencionados que ocurren en la inversión de bienes intangibles, condiciones de mercado de transacciones y la técnica previa y es un objetivo de la presente invención proporcionar un sistema de compartido en línea para una garantía de recepción y un método de compartido de derechos de recepción, que los portadores de derechos de propiedad, incluyendo individuales o empresas que tienen bienes intangibles, pueden fraccionar y negociar las ganancias, por ejemplo, regalías,
10 dependiendo del uso de derechos de propiedad sin transferencia o registro fraccionado de los derechos de sus propios bienes intangibles a otras organizaciones o grupos.

Es otro objetivo de la presente invención proporcionar un sistema de compartido en línea para una garantía de recepción y un método de compartido de derechos de recepción, que puede arreglar de manera clara todos los impuestos como prima como un estándar de evaluación
15 haciendo una base de datos (DB, por sus siglas en inglés) de derechos de transacción y permitiendo que las autoridades reciban la base de datos, evitando así la evasión de impuestos.

Es un objetivo adicional de la presente invención proporcionar un sistema de compartido en línea para una garantía de recepción y un método de compartido de derechos de recepción, que puede elevar los valores agregados creados cuando la diferencia de transferencia de
20 primas aumenta agregando actividades creativas conjuntas o actividades de venta de una cantidad de compradores de derechos a las actividades económicas usando bienes intangibles.

Solución técnica

Para lograr el objetivo anterior, de conformidad con la presente invención, se
25 proporciona un sistema de compartido en línea para una garantía de recepción, que incluye: un servidor del operador conectado de tal manera que le es posible comunicarse enviando y recibiendo señales con las redes de comunicación alámbrica o inalámbrica, y que incluye un sistema de emisión de garantías digitales para emitir una garantía digital, que sustituye el derecho de recepción que incluye regalías que serán generadas en el futuro por derechos de propiedad que incluyen los bienes
30 intangibles o los derechos de propiedad intelectual, proporcionada por un servidor del emisor de la garantía digital, y que proporciona al servidor del emisor de la garantía digital y a un servidor del comprador de reventa de la garantía digital, que compra acciones de un servidor del comprador de la garantía digital con una página de registro detallada para servicios de gestión de servicio al cliente y garantías digitales, una ventana de declaración electrónica de garantías digitales, una ventana de
35 divulgación de la cláusula de compra de la garantía digital, una ventana de aprobación de la cláusula

de compra de la garantía digital, una ventana de sistema de transacción de la garantía digital para permitir que un usuario seleccione una entre transacción general, subasta y subasta inversa, un sistema de pagos graduados de regalías para proporcionar una cuenta de fraccionamiento de las garantías digitales por agentes de compra mediante una unidad de aritmética para asignación automática de una relación de acciones y para el pago diferenciado de regalías mediante acciones de derechos electrónicos, y un sistema de redistribución para reflejar las acciones adquiridas del servidor del comprador de reventa de la garantía digital a una cuenta mediante cómputo automático; el servidor del emisor de la garantía digital operado por un portador de propiedad, que es un dueño de bienes intangibles o derechos de propiedad intelectual, conectado con el servidor del operador a través de una red de comunicaciones alámbrica o inalámbrica, y operado por una persona que emitió o tuvo la garantía digital, es decir, el derecho de recepción que será generado en el futuro por los derechos de propiedad, incluyendo los bienes intangibles o los derechos de propiedad intelectual; el servidor del comprador de garantía digital vinculado al servidor del operador para comprar una de la garantía digital emitida por el servidor del operador y la garantía digital emitida por el servidor del emisor de la garantía digital conectado al servidor del operador, recibir la cuenta del derecho de recepción generado desde el servidor del operador, y operado por una persona que recibe el derecho de recepción al recibir la cuenta del derecho de recepción creado en el servidor del operador; y un servidor del comprador de reventa de garantía digital conectado al servidor del operador y que es operado por una persona que compre acciones de la garantía digital obtenida desde el servidor del comprador de garantía digital.

La garantía digital es emitida por condiciones de participación, la suma total de emisiones limitadas, unidades de transacción y una cantidad total de emisiones ingresadas en el servidor del operador en conexión con los correspondientes detalles del derecho después de que el servidor del operador recibe detalles del derecho digital de un producto específico recibido desde el servidor del emisor de la garantía digital, o es emitida cuando un emisor de la garantía digital manipula directamente su propia terminal del sistema de ingreso electrónico estandarizado proporcionado por el servidor del operador, y las acciones del derecho de recepción que se espera sean dadas a los portadores de los bienes intangibles o los portadores de derechos de propiedad intelectual en un momento futuro específico son divididas por un porcentaje igual a la cantidad de compra transferida desde el servidor del comprador de reventa de la garantía digital operado por participantes de una nueva compra de derechos.

El servidor del operador permite que otras personas verifiquen, de manera conveniente y transparente, la garantía digital, que es un objetivo de transacción, porque proporciona además una ventana de divulgación digital del derecho de recepción de la garantía digital, proporcionada al servidor del comprador de la garantía digital y al servidor del comprador de

reventa de la garantía digital antes del cierre de un contrato.

La cláusula es sustituida con un contrato mediante el acuerdo electrónico de los participantes de la transacción al proporcionar al servidor del comprador de la garantía digital y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital, que participan en la compra, el derecho de recepción del emisor de la garantía digital a través del servidor del emisor de la garantía digital antes del cierre del contrato.

El servidor del operador proporciona al servidor del comprador de la garantía digital, al servidor del comprador de reventa de la garantía digital y al servidor del emisor de garantía digital, que aprobaron la cláusula electrónica en línea en conexión con el derecho de recepción, información de la transacción en tiempo real, tal como la cantidad total de garantías digitales emitidas, la unidad de transacción, cantidades negociadas, una cantidad de acuerdo de trueque y una cantidad residual de garantías digitales no liquidadas, y permite que los participantes de la transacción seleccionen uno entre trueque general, subasta y subasta inversa.

El servidor del operador proporciona al servidor del emisor de la garantía digital, al servidor del comprador de la garantía digital y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital, una cuenta electrónica exclusiva del derecho de recepción. El servidor del operador proporciona al servidor del emisor de la garantía digital, al servidor del comprador de la garantía digital y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital, cambios en la cantidad de transacción mediante agentes de transacción, siempre que las garantías digitales correspondientes son negociadas a través de la cuenta electrónica exclusiva para el derecho de recepción en tiempo real. El servidor del operador proporciona al servidor del comprador de la garantía digital y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital, información de acciones liquidadas tanto como capital invertido cuando el derecho es adquirido a través del servidor del comprador de la garantía digital y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital después de convertir a unidades las acciones emitidas con base en el 100 % de las garantías digitales específicas emitidas. El servidor del operador transfiere los detalles de transacción, incluyendo la cantidad y precio negociados de las correspondientes garantías digitales al servidor del emisor de la garantía digital, al servidor del comprador de la garantía digital y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital que participan en la transacción del derecho de recepción, en donde se dividen las acciones del emisor de la garantía digital, en tiempo real usando uno de transacción general, subasta y subasta inversa, y prepara una declaración detallada electrónica del derecho de recepción almacenado y emitido, y proporciona a los servidores de agentes de transacción la declaración detallada electrónica.

El servidor del operador se conecta a través de la red de comunicación alámbrica e inalámbrica y proporciona un sistema de pagos de regalías electrónico vinculado con una cuenta

electrónica que incluye una cuenta del operador, que recibe acciones del derecho de recepción mediante la transacción de la garantía digital, y una cuenta electrónica que incluye una cuenta del emisor de la garantía digital, y el sistema de pago puede ser un sistema de pago eléctrico ordinario.

La cuenta electrónica incluye una cuenta de compartido de regalías, de la que todos
 5 los participantes de transacción de la correspondiente regalía de compartido de derechos de un derecho específico, en distribución proporcional a la relación de acciones con relación al derecho específico, reciben acciones divididas con base en 100 % de las garantías digitales.

El servidor del operador incluye un sistema de pago de moneda electrónica que es
 un sistema de pago para comprar el derecho de recepción, es decir, el derecho de recibir regalías
 10 para un portador de los bienes intangibles o un portador del derecho de propiedad intelectual, y un sistema de pago de transferencia electrónica para transferir y enviar de manera electrónica dinero de reserva de cada país y, si los compradores compran el derecho de recepción, pueden seleccionar uno del servidor del comprador y el servidor del operador usando el servidor del comprador.

En otro aspecto de la presente invención, se proporciona un método de compartido
 15 del derecho de recepción, que incluye: un paso de transferencia de información del derecho de propiedad para transferir información del derecho de propiedad, incluyendo bienes intangibles o derechos de propiedad intelectual al servidor del operador por el servidor del emisor de la garantía digital; un paso de emisión de la garantía digital para emitir una garantía digital de que un derecho digital que incluye regalías, que se generarán en el futuro con relación a la información del derecho
 20 de propiedad recibido del servidor de emisión de la garantía, se registra mediante un método electrónico; un paso de emisión de dinero electrónico para emitir moneda electrónica que corresponde a la garantía digital emitida por el servidor del operador; un paso de registro de información para registrar información de la garantía digital emitida por el servidor del operador e información de moneda electrónica en el servidor; un paso de declaración electrónica para que el
 25 servidor del operador declare en línea la información registrada de la garantía digital y la información de moneda electrónica registrada; un paso de divulgación de cláusula de adquisición para que el servidor del operador divulgue en línea la cláusula de compra de la garantía digital; un paso de aprobación de la cláusula para que el servidor del operador reciba la cláusula de aprobación de la garantía digital divulgada en línea del servidor del emisor de la garantía, del servidor del comprador
 30 de la garantía y del servidor del comprador de reventa de la garantía digital y para que apruebe la cláusula de compra; un paso de negociado de la garantía digital para permitir que el servidor del comprador de la garantía digital y el servidor del comprador de reventa de la garantía digital vendan y compren acciones del derecho digital dadas a la garantía digital con relación a la garantía digital divulgada en línea y para registrar las acciones; un paso de confirmado de acciones y creado de
 35 cuenta para confirmar las acciones del derecho de recepción dadas a la garantía digital cuya

transacción ha terminado, dividir el derecho de recepción y crear una cuenta; y un paso de liquidación para pagar el precio del derecho de recepción de la garantía digital dividida en acciones.

Efectos ventajosos

5 Como se describe en lo anterior, el sistema de compartido en línea para una garantía de recepción y el método de compartido de derecho de recepción de conformidad con la presente invención pueden permitir a los portadores de derechos de propiedad, incluyendo individuos o empresas que tienen bienes intangibles, fraccionar y negociar ganancias, por ejemplo, regalías, dependiendo del uso de derechos de prioridad, sin transferencia o registro fraccionado de los
10 derechos de sus bienes intangibles, a otras organizaciones o grupos.

Lo que es más, el sistema de compartido en línea para una garantía de recepción y el método de compartido de derechos de recepción de conformidad con la presente invención pueden arreglar de manera clara todos los impuestos como prima como un estándar de evaluación haciendo una base de datos (DB, por sus siglas en inglés) de derechos de transacción y permitiendo
15 que las autoridades reciban la base de datos, evitando así la evasión de impuestos.

Lo que es más, el sistema de compartido en línea para una garantía de recepción y el método de compartido de derechos de recepción de conformidad con la presente invención pueden elevar los valores agregados cuando la diferencia de transferencia de primas aumenta agregando actividades creativas conjuntas o actividades de venta de una cantidad de compradores
20 de derechos a las actividades económicas usando bienes intangibles con relación a los derechos de propiedad del portador de derechos original para incrementar las ganancias del comprador de derechos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 La Figura 1 es un diagrama de configuración de un sistema de compartido en línea de una garantía de recepción de conformidad con la presente invención.

La Figura 2 es una vista que muestra un procedimiento de compartido en línea de una garantía de recepción usando el sistema de compartido en línea de una garantía de recepción de
30 conformidad con la presente invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La invención puede modificarse en varias formas y puede tener varias modalidades.
35 Se ilustrarán modalidades específicas en los dibujos y se describirán más a detalle. Sin embargo, las

modalidades no pretenden limitar la invención, pero deberá entenderse que la invención incluye todas las modificaciones, equivalentes y remplazos que pertenecen al concepto y al alcance técnico de la invención.

5 En los dibujos anexos, los componentes similares tienen números de referencia similares, aunque se ilustren en distintas figuras. Cuando se determina que la descripción detallada de técnicas conocidas involucradas en la invención hace menos clara la esencia de la invención, no se llevará a cabo esta descripción detallada.

10 El sistema de compartido en línea para una garantía de recepción y el método de compartido de derecho de recepción de conformidad con la presente invención puede permitir a los portadores de derechos de propiedad, incluyendo individuos o empresas que tienen bienes intangibles, fraccionar y negociar de manera separada ganancias, es decir, el precio del derecho de recepción, sin transferencia o registro fraccionado de los derechos de sus bienes intangibles otras organizaciones o grupos e individuos específicos.

15 En la presente invención, los bienes intangibles incluyen derechos de patentes, derechos de modelos industriales, derechos de diseño, derechos de marcas registradas, derechos de disposición, derechos de publicidad, derechos de franquicia, derechos de pesca, derechos de minería, etc., que pertenecen a los derechos de propiedad individual.

20 En general, los portadores que tienen bienes intangibles o portadores de derechos de propiedad intelectual pueden solicitar el registro de división de patentes o registro conjunto de derechos de autor si el tercero, que invierte capital en derechos naturales del correspondiente derecho de propiedad intelectual según sea necesario, quiere una propiedad conjunta de los correspondientes bienes intangibles a cambio de la inversión en el correspondiente derecho de propiedad intelectual o soporte de mercadeo. Si los derechos de propiedad intelectual, tales como derechos de patente, derechos de marca y derechos de autor se dividen de manera conjunta entre
25 muchas personas, debe haber un acuerdo del 100 % de las personas con derechos conjuntos al registro con relación a la transferencia de licencia o derechos de los derechos de propiedad correspondientes al tercero de conformidad con el "derecho civil" y el "derecho comercial".

30 Es decir, debido a que los derechos de propiedad de los bienes intangibles correspondientes se registran de manera conjunta a una cantidad de terceros como acciones de propiedad conjunta, su cualquiera de los portadores de derechos registrados de manera conjunta objeto, se prohíbe o limita la transmisión de los contenidos correspondientes o el publicar los contenidos correspondientes en la internet. Por lo tanto, si mucha gente es portadora de derechos registrados de manera conjunta de los correspondientes derechos de propiedad intelectual, las licencias inherentes de los portadores de derechos de propiedad intelectual pueden estar limitadas, o
35 puede estar limitado o prohibido ejecutar los correspondientes derechos de propiedad si el registro

de derechos conjuntos excede las intenciones del creador original debido a los intereses opuestos entre los portadores de derechos conjuntos.

En esta invención, la garantía de recepción quiere decir un derecho de recepción con relación a ingresos de regalías, tales como derechos de uso, regalías, que pueden generarse en un punto específico futuro en conexión con los correspondientes derechos de propiedad intelectual o bienes intangibles, sin registro fraccionado o transferencia de los derechos del portador de derechos de propiedad después de prestarle a terceros los bienes intangibles, tales como derechos de propiedad intelectual, derechos de franquicia, derechos de pesca, derechos de minería, etc., para permitir que los terceros los usen.

La presente invención puede permitir a los portadores de bienes intangibles que compartan sólo el derecho de recepción de regalías que será generado en el futuro por los correspondientes derechos de propiedad intelectual o bienes intangibles. Es decir, la presente invención divide de manera separada sólo el derecho de recepción de regalías con relación a ventas o ganancias de negocios generados prestando los correspondientes bienes intangibles al tercero, emite moneda electrónica y emite garantías digitales que dividen acciones por compradores. En esta instancia, el tercero que compró las garantías digitales emitidas puede recibir regalías de los bienes intangibles o de los correspondientes derechos de propiedad de los derechos de propiedad intelectual debido al uso de los portadores de derechos o los terceros.

Como se muestra en la Figura 1, el sistema de compartido en línea para una garantía de recepción de conformidad con la presente invención incluye un servidor del operador 100, un servidor del emisor de la garantía 200, un servidor del comprador de la garantía digital 300 y un servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400.

Por supuesto, los servidores pueden enviar y recibir información sobre los derechos de recepción negociados debido a que están conectados unos a otros a través de redes de comunicación alámbricas o inalámbricas.

El servidor del operador 100 se conecta de tal manera que le es posible comunicarse enviando y recibiendo señales con las redes de comunicación alámbrica o inalámbrica, e incluye un sistema de emisión de garantías digitales para emitir una garantía digital, que sustituye el derecho de recepción que incluye regalías que serán generadas en el futuro por derechos de propiedad que incluyen los bienes intangibles o los derechos de propiedad intelectual, proporcionada por el servidor del emisor de la garantía digital 200, y proporciona al servidor del emisor de la garantía digital 200 y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400, que compra acciones del servidor del comprador de la garantía digital 300, una página de registro detallada para servicios de gestión de servicio al cliente y garantías digitales, una ventana de declaración electrónica de garantías digitales, una ventana de divulgación de la cláusula de compra de la garantía digital, una ventana de

aprobación de la cláusula de compra de la garantía digital, una ventana de sistema de transacción de la garantía digital para permitir que un usuario seleccione una entre transacción general, subasta y subasta invertida, un sistema de pagos graduados de regalías para proporcionar una cuenta de fraccionamiento de las garantías digitales por agentes de compra mediante una unidad de aritmética para asignación automática de una relación de acciones y para el pago diferenciado de regalías mediante acciones de derechos electrónicos, y un sistema de redistribución para reflejar las acciones adquiridas del servidor del comprador de reventa de la garantía digital a una cuenta mediante cómputo automático.

El servidor del emisor de la garantía digital 200 es operado por un portador de propiedad, que es un dueño de bienes intangibles o derechos de propiedad intelectual, está conectado con el servidor del operador 100 a través de la red de comunicaciones alámbrica o inalámbrica, y es un servidor operado por una persona que emitió o tuvo la garantía digital, es decir, el derecho de recepción que será generado en el futuro por los derechos de propiedad, incluyendo los bienes intangibles o los derechos de propiedad intelectual.

El servidor del comprador de garantía digital 300 se vincula al servidor del operador 100 para comprar una de la garantía digital emitida por el servidor del operador 100 y la garantía digital emitida por el servidor del emisor de la garantía digital 200 conectado al servidor del operador 100, y es un servidor que recibe la cuenta del derecho de recepción generado desde el servidor del operador 100 y es operado por una persona que recibe el derecho de recepción al recibir la cuenta del derecho de recepción creado en el servidor del operador 100. El servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400 está conectado al servidor del operador 100 y es operado por una persona que compra acciones de la garantía digital obtenida del servidor del comprador de la garantía digital 300.

Por supuesto, cada uno de los servidores tiene una terminal alámbrica o inalámbrica conectada al servidor.

Después de que el servidor del operador 100 recibe detalles del derecho digital de un producto específico recibido desde el servidor del emisor de la garantía digital 200, la garantía digital es emitida por condiciones de participación, la suma total de emisiones limitadas, unidades de transacción y una cantidad total de emisiones ingresadas en el servidor del operador 100 en conexión con los correspondientes detalles del derecho.

Otra garantía digital puede emitirse cuando un emisor de la garantía digital manipula directamente su propia terminal del sistema de ingreso electrónico estandarizado proporcionado por el servidor del operador 100.

Las acciones del derecho de recepción que se espera sean dadas a los portadores de los bienes intangibles o los portadores de derechos de propiedad intelectual en un momento futuro

específico son divididas por un porcentaje igual a la cantidad de compra transferida desde el servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400 operado por participantes de una nueva compra de derechos.

Es decir, si los terceros, que usaron la garantía digital de los correspondientes
 5 derechos de propiedad intelectual o de los bienes intangibles, generan ventas o ganancias comerciales, se establece una relación de las regalías, las acciones del derecho de recepción se dividen al tercero en una distribución proporcional de las garantías digitales emitidas de acuerdo con los tamaños del capital adquirido de los participantes de la transacción, con base en la totalidad del 100 %, y todo el precio de compra se distribuye tanto como la cantidad de acciones adquiridas en
 10 proporción al capital que invirtieron los participantes de la transacción. Por lo tanto, sólo el derecho de recepción de regalías que se generarán en el futuro puede ser negociado y vendido sin ser infringido por terceros en la licencia, renta y cesión inherentes de los derechos de propiedad intelectual de un creador o la propiedad de bienes intangibles.

El servidor del operador 100 permite que otras personas verifiquen, de manera
 15 conveniente y transparente, la garantía digital, que es un objetivo de transacción, porque proporciona además una ventana de divulgación digital del derecho de recepción de la garantía digital, proporcionada al servidor del comprador de la garantía digital 300 y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400 antes del cierre de un contrato.

Lo que es más, el servidor del operador 100 proporciona una cláusula de compra de
 20 la garantía digital, y la cláusula puede ser sustituida con un contrato mediante el acuerdo electrónico de los participantes de la transacción al proporcionar al servidor del comprador de la garantía digital 300 y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400, que participan en la compra, el derecho de recepción del emisor de la garantía digital a través del servidor del emisor de la garantía digital 200 antes del cierre del contrato.

De preferencia, el servidor del operador 100 proporciona al servidor del comprador
 25 de la garantía digital 300, al servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400 y al servidor del emisor de la garantía digital 200, que aprobaron la cláusula electrónica en línea en conexión con el derecho de recepción, información de la transacción en tiempo real, tal como la cantidad total de garantías digitales emitidas, la unidad de transacción, cantidades negociadas, una
 30 cantidad de acuerdo de trueque y una cantidad residual de garantías digitales no liquidadas.

Lo que es más, se prefiere que el servidor del operador 100 permita que los participantes de la transacción seleccionen uno entre trueque general, subasta y subasta inversa y que usen el método de transacción deseado.

De manera adicional, el servidor del operador 100 proporciona al servidor del emisor
 35 de la garantía digital 200, al servidor del comprador de la garantía digital 300 y al servidor del

comprador de reventa de la garantía digital 400, una cuenta electrónica exclusiva del derecho de recepción, proporciona al servidor del emisor de la garantía digital 200, al servidor del comprador de la garantía digital 300 y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400, cambios en la cantidad de transacción mediante agentes de transacción siempre que las garantías digitales correspondientes son negociadas a través de la cuenta electrónica exclusiva para el derecho de recepción en tiempo real, y proporciona al servidor del comprador de la garantía digital 300 y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400, información de acciones liquidadas tanto como capital invertido cuando el derecho es adquirido a través del servidor del comprador de la garantía digital 300 y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400 después de convertir a unidades las acciones emitidas con base en el 100 % de las garantías digitales específicas emitidas.

Además, el servidor del operador 100 transfiere los detalles de transacción, incluyendo la cantidad y precio negociados de las correspondientes garantías digitales al servidor del emisor de la garantía digital 200, al servidor del comprador de la garantía digital 300 y al servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400 que participan en la transacción del derecho de recepción, en donde se dividen las acciones del emisor de la garantía digital, en tiempo real usando uno de transacción general, subasta y subasta inversa, y prepara una declaración detallada electrónica del derecho de recepción almacenado y emitido, y proporciona a los servidores de agentes de transacción la declaración detallada electrónica.

El servidor del operador 100 se conecta a través de la red de comunicación alámbrica e inalámbrica y puede proporcionar un sistema de pagos de regalías electrónico vinculado con una cuenta electrónica que incluye una cuenta del operador, que recibe acciones del derecho de recepción mediante la transacción de la garantía digital, y una cuenta electrónica que incluye una cuenta del emisor de la garantía digital, y el sistema de pago puede ser un sistema de pago eléctrico ordinario.

De preferencia, la cuenta electrónica incluye una cuenta de compartido de regalías, de la que todos los participantes de transacción de la correspondiente regalía de compartido de derechos de un derecho específico, en distribución proporcional a la relación de acciones con relación al derecho específico, reciben acciones divididas con base en 100 % de las garantías digitales.

El servidor del operador 100 incluye un sistema de pago de moneda electrónica que es un sistema de pago para comprar el derecho de recepción, y un sistema de pago de transferencia electrónica para transferir de manera electrónica y enviar dinero de reserva de cada país. Por lo tanto, si los compradores compran el derecho de recepción, pueden seleccionar y usar cualquiera entre el servidor del comprador y el servidor del operador 100.

Por supuesto, el sistema de pago de moneda electrónica y el sistema de pago de transferencia electrónica son similares al sistema de pago ordinario, pero se entenderá lo suficiente que pueden modificarse en respuesta al derecho de recepción de las garantías digitales.

5 A continuación, se describirá un método de compartido que usa el sistema de compartido en línea para una garantía de recepción de conformidad con la presente invención.

El método de compartido del derecho de recepción incluye: un paso de transferencia de información del derecho de propiedad (S1) para transferir información del derecho de propiedad, incluyendo bienes intangibles o derechos de propiedad intelectual al servidor del operador 100 por el servidor del emisor de la garantía digital 200; un paso de emisión de la garantía digital (S2) para
10 emitir una garantía digital de que un derecho digital que incluye regalías, que se generarán en el futuro con relación a la información del derecho de propiedad recibido del servidor de emisión de la garantía 200, se registra mediante un método electrónico; un paso de emisión de dinero electrónico (S3) para emitir moneda electrónica que corresponde a la garantía digital emitida por el servidor del operador 100; un paso de registro de información (S4) para registrar información de la garantía digital emitida por el servidor del operador 100 e información de moneda electrónica en el servidor;
15 un paso de declaración electrónica (S5) para que el servidor del operador 100 declare en línea la información registrada de la garantía digital y la información de moneda electrónica registrada; un paso de divulgación de cláusula de adquisición (S6) para que el servidor del operador divulgue en línea la cláusula de compra de la garantía digital; un paso de aprobación de la cláusula (S7) para que
20 el servidor del operador 100 reciba la cláusula de aprobación de la garantía digital divulgada en línea del servidor del emisor de la garantía 200, del servidor del comprador de la garantía 300 y del servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400 y para que apruebe la cláusula de compra; un paso de negociado de la garantía digital (S10) para permitir que el servidor del comprador de la garantía digital 300 y el servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400
25 vendan y compren acciones del derecho digital dadas a la garantía digital con relación a la garantía digital divulgada en línea (S8) y para registrar las acciones; un paso de confirmado de acciones y creado de cuenta (S11) para confirmar las acciones del derecho de recepción dadas a la garantía digital cuya transacción ha terminado, dividir el derecho de recepción y crear una cuenta; y un paso de liquidación (S12) para pagar el precio del derecho de recepción de la garantía digital dividida en
30 acciones.

La información del derecho de propiedad transferida en el paso de transferencia del derecho de propiedad (S1) puede variar de acuerdo a los tipos de derechos de propiedad, pero el derecho de propiedad básicamente incluye información de un valor actual, un dueño y detalles del derecho cambiado.

35 El paso de emisión de la garantía digital (S2) es para establecer el derecho de

recepción que incluye regalías que serán generadas en el futuro con relación al derecho de propiedad que es un objeto para la emisión de la garantía digital transferida desde el servidor del emisor de la garantía digital 200. Cuando se emite la garantía digital, se prefiere que el emisor del servidor del emisor de la garantía digital 200 hace una marca inherente en el producto correspondiente para no confundir su garantía digital con garantías digitales de otras personas que participan en la transacción.

El paso de emisión de moneda electrónica (S3) es para emitir moneda para negociar la transacción de las garantías digitales. Se prefiere el uso del título de la garantía digital correspondiente, de tal manera que el emisor de la garantía digital correspondiente o todas las personas que participan en la transacción, tal como la cesión, compra de reventa y adquisición de reventa, de la garantía digital, no confundan sus garantías digitales con las garantías digitales de otras personas.

Lo que es más, el agente de emisión de la garantía digital se limita al servidor del operador 100, pero el servidor del operador 100 puede emitir la garantía digital para el portador de derechos de propiedad, que es un operador del servidor del emisor de la garantía digital 200, o el portador del derecho de propiedad que se conecta al servidor del emisor de la garantía digital 200 puede emitir directamente la garantía digital de acuerdo con el formato y moneda electrónica proporcionada por el servidor del operador 100.

La moneda electrónica es una moneda usada para evitar que el derecho de propiedad y una cantidad de los participantes de la transacción confundan sus propios productos con los bienes intangibles o derechos de propiedad intelectual de otros y usarlos mezclados con los derechos de propiedad de otros durante la transacción de las garantías digitales, y resolver inconveniencias debido al movimiento entre los lugares remotos, causadas cuando los participantes de la transacción que usan sus propios dispositivos inteligentes a través de la red de comunicaciones alámbricas e inalámbricas tienen que visitar un banco u otros lugares para usar efectivo.

La moneda electrónica es un medio de pago electrónico en el que depósitos bancarios o efectivo (moneda) se almacenan en una tarjeta inteligente o una computadora conectada a una red mediante un método electrónico. El método de pago electrónico que substituye efectivo puede ser uno entre dinero electrónico, dinero cibernético y eCash, y la moneda electrónica debe tener un valor de intercambio uno a uno con el dinero de reserva de cada país.

Se prefiere que la moneda electrónica se emita con el valor de intercambio uno a uno con las monedas de países del paso de emisión de moneda electrónica. A diferencia de la moneda virtual que depende de ser minada, su la cantidad de emisores y compradores incrementa por las demandas y suministros del mercado, una cantidad emitida de la moneda electrónica por el derecho de recepción se incrementa de manera continua, y existe un valor de intercambio en

relación con otros bienes y servicios, puede causar inflación en el país correspondiente, dado que un incremento esperado de la cantidad de moneda se incluye en la cantidad de moneda del dinero de reserva. Por lo tanto, la moneda electrónica debe de tener el valor de intercambio uno a uno con la moneda de cada país, para evitar esta inflación.

5 El paso de registro de información (S4) es para almacenar y registrar la información de la garantía digital emitida, de manera que el servidor del operador 100, el servidor del emisor de la garantía digital 200, el servidor del comprador de la garantía digital 300 y el servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400 pueden verificarla.

10 El paso de declaración electrónica (S5) es para declarar en línea la información registrada, de manera que el usuario pueda ver la información mediante el servidor del operador 100, el servidor del emisor de la garantía digital 200, el servidor del comprador de la garantía digital 300 y el servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400.

15 El paso de divulgación de cláusula de adquisición (S6) es para divulgar los contenidos relacionados con la transacción de la garantía digital registrada. Por lo tanto, se pueden divulgar unos "detalles de derechos de recepción", en los que se describen a detalle los lugares de uso de los correspondientes bienes intangibles, cómo usarlos, un periodo de uso, la recolección de regalías y como emitir moneda electrónica para la división de derechos, y se puede liberar la cláusula electrónica y puede sustituir se un contrato con una acción de comprar moneda electrónica específica después del acuerdo de la cláusula.

20 El paso de aprobación de la cláusula (S7) es para evaluar la transacción y se logra mediante la acción de que los contratistas que leen la cláusula de transacción aprueben la cláusula y compren moneda electrónica con respecto a la garantía digital correspondiente.

25 El paso de negociado de la garantía digital (S10) es para permitir que el servidor del comprador de la garantía digital 300 y el servidor del comprador de reventa de la garantía digital 400 vendan y compren (S8) acciones del derecho digital dadas a la garantía digital divulgada en línea después de la aprobación de la cláusula y para registrar las acciones (S9).

30 El paso de confirmado de acciones y creado de cuenta (S11) es un paso para dispersar la relación de acciones de la correspondiente garantía digital o las garantías digitales a cada cuenta de acuerdo con los detalles de transacción formados en el paso de negociado de la garantía digital (S10) y, en esta instancia, dispersar y registrar a cuentas electrónicas que incluyen una cuenta del operador y una cuenta del emisor de la garantía digital.

El paso de liquidación (S12) es para pagar el precio del derecho de recepción que fue distribuido de acuerdo con la relación de distribución y dispersado a las cuentas.

35 La persona que adquirió la moneda electrónica es un comprador de derechos que recibirá regalías, y la persona que adquirió moneda electrónica puede revender el correspondiente

derecho al tercero, y los nuevos compradores o compradores de reventa que compraron 100 % de la moneda electrónica emitida primero son remplazados mediante un método de cómputo automatizado.

- 5 Lo que es más, en el caso de las cuentas de garantía digital de los vendedores y vendedores de reventa, con base en el 100 % de la correspondiente moneda electrónica, las acciones se reducen por una cantidad vendida del correspondiente derecho y se cancela el derecho de recepción.

- 10 El pago generado por las regalías en relación con el uso del correspondiente derecho proporcionado por el servidor del emisor de la garantía digital (portador de derecho de propiedad intelectual, portador de bienes intangibles y otros) se divide tanto como las acciones sostenidas de la correspondiente moneda electrónica y se proporciona al servidor del comprador de la garantía digital de la persona que compró el derecho de recibir nuevas regalías del portador de los bienes intangibles en proporción a las acciones de la moneda electrónica distribuida a la correspondiente cuenta de garantía digital mediante el método de división anterior.